



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO N° 15-14
Fecha 9 de septiembre de 2014**

En la Ciudad de Salta a los nueve días del mes de septiembre de dos mil catorce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 15/14 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Eduardo Alberto Tejerina, Cr. Luis Costa Lamberto y Mg. Aquiles Moreira.

Estamento de Auxiliares Docentes: Abog. Elizabeth Safar, Cr. Gustavo Daniel Segura y Cr. Carlos Hering Bravo

Estamento de Graduados: Cr. Agustín Matías de Escalada Molina

Estamento de Estudiantes: Sr. Daniel Jorge Zafaranich, Srta. Milena Refinge Rodriguez, Sr. Diego Rios y Srta. María José Paredes

Estamento P.A.U.: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Marcelo Ramón Domínguez, Dr. Elio Rafael De Zuani, Dra. Maria Fernanda Justiniano, Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo y Sr. Nicolas Gomez Lerida

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:15 y con el quórum reglamentario cubierto, se da inicio al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 15/14

1. Informe del Decano

a) **Lanzamiento de la Tecnicatura en Gestión Universitaria de Turismo en la Ciudad de Cafayate.** El Sr. Decano informa que se llevó a cabo el Acto de Apertura formal de la Llegada de la UNSa en la Ciudad de Cafayate. Al mencionado encuentro, asistieron Autoridades de la Facultad, PAUs, Abanderados y Escoltas de esta Unidad Académica, además del Sr. Rector y su Gabinete y Decanos de la Facultad de Ciencias Exactas y Ciencias Naturales. El objetivo principal del Gabinete de la Facultad fue promover la carrera en el lugar y zonas aledañas. Motivo por el cual se realizaron diferentes reuniones con intendentes del valle. Expresa que se encuentran en trámite la firma de los convenios de las carreras en cuestión ante la Secretaría de Políticas Universitarias.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

b) Inicio de tres carreras de la Facultad en un período de tres años. Destaca el Sr. Decano el mérito para la Facultad haber llevado adelante el inicio de tres carreras en los tres últimos años, la Licenciatura en Administración en Metán Rosario de la Frontera, la carrera de Contador en Tartagal (iniciado este año la cuarta cohorte, con el visto bueno en Bs. As su permanencia) y por último la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo en Cafayate.

c) Primeras Jornadas de Contabilidad y Economía en Tartagal. Expresa el Sr. Decano que el evento fue organizado por el Centro de Estudiantes de Tartagal con el apoyo de las Autoridades y Docentes de la Facultad. Enfatiza que fue gratificante para los docentes disertantes la iniciativa de los estudiantes, quienes manifestaron su agradecimiento y algunos aspectos relacionados a la Sede.

2. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita el tratamiento del siguiente asunto:

a) Expediente por cuerda floja N° 6773/12: Tejerina, Alberto Eduardo. Solicita clarificar la situación laboral del Cr. Lazarovich, Sergio.

Expte. N° 6213/13: Tejerina, Alberto Eduardo. Solicita se cite al Cr. Lazarovich, Sergio a una reunión de cátedra para establecer distribución de cronograma de clases.

Expte. N° 6524/13: Lazarovich, Sergio: Solicita instrucción de sumario administrativo y sanción al Cr. Eduardo Tejerina, por quebrantamiento a la Ley de Ética de la Función Pública, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y del Estatuto de la UNSa

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y con la abstención del Cr. Tejerina, se aprueba su incorporación.

El Sr. Aquiles Moreira solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

b) Expte. N° 6665/14: Vilca Norma. Informa que se debe llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos para la primera cohorte de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para el 1er cuatrimestre 2014 en la ciudad de Cafayate.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se aprueba su incorporación.

c) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de Personal Docente Interino para el Departamento de Contabilidad.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y unánimemente, se aprueba su incorporación.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6543/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Derecho II de la carrera Licenciatura en Administración de la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 98) de prórroga de designación interina de la Escribana Patricia Noemí Pomares, DNI N° 22.612.944, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en la asignatura Derecho II de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera. Desde 1/4/2014 al 31/03/2015

El Mg. Aquiles Moreira en representación de la Comisión de Docencia, procede a la lectura del expediente de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el tema propuesto, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 99 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6116/14: Piselli, Carolina: Solicita se designe al Lic. Ignacio Galará en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en Economía III - Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el acta de cierre de inscripción que figura en fs. 12.*
- b) Declarar desierto el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía III, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*
- c) Solicitar que se realicen los trámites necesarios para que vuelva a llamarse dicho cargo, en la brevedad posible.*

El Mg. Aquiles Moreira da lectura del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el despacho señalado, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 14 del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6631/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Costos de la Sede Regional Tartagal - 1ª y 2ª Cohorte.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el acta de cierre de inscripción que figura en fs. 4.*
- b) *Declarar desierto el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Costos, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*
- c) *Solicitar que se realicen los trámites necesarios para que vuelva a llamarse dicho cargo, en la brevedad posible.*

El Mg. Aquiles Moreira da lectura del expediente de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho señalado, se vota y, sin abstenciones ni negativas se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.

4) Expte. N° 6443/14: Vilca, Norma. Informa que corresponde llamar a concurso público un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Cálculo Financiero, de la Carrera de la Licenciatura en Administración, en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Cálculo Financiero de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metan - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.*
- 2) *Solicitar al Consejo Superior apruebe la Nómina de Profesores propuesta a fs. 1 que conformarán el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Cálculo Financiero de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metan - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Mg. Aquiles Moreira realiza la lectura del expediente de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho señalado, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 67 del expediente de referencia.*

5) Expte. N° 6666/14: Vilca, Norma (Directora General Académica). Informa que se debe llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos Docentes Interinos para la 1ª y 2ª Cohorte de la Carrera Contador Público Nacional para el 1^{er} Cuatrimestre 2015 en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de docentes Interinos de la primera y segunda cohorte de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñar tareas durante el primer cuatrimestre 2015 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, desde la toma de posesión de funciones y hasta por el término de 18 meses o nueva decisión, lo que suceda primero, y que a continuación se detallan:

1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II

1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II

1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple para la asignatura Organización de Empresas

1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Organización de Empresas

b) Aprobar la Nómina de Profesores que conformarán las Comisiones Asesoras que entenderán en los llamados a inscripción de interesados para cubrir cargos de docentes Interinos de la primera y segunda cohorte de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñar tareas durante el primer cuatrimestre 2015 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, que corren a fs. 7-8 del expediente de referencia.

Siendo horas 16:40 ingresa a la reunión el Cr. Carlos Llacer Moreno.

El Mg. Aquiles Moreira realiza la lectura del expediente de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho señalado, se vota y, con la abstención del Cr. Llacer Moreno, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

6) Expte. N° 6528/14: Simesen de Bielke, Sergio Armando. Solicita llamar a concurso de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo Regular Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I y II.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el llamado a Concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, Sede Central (Plan de estudios 2003)

2) Aprobar la Nomina de Jurado propuesta a fs. 7.

El Mg. Aquiles Moreira realiza la lectura del expediente de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho señalado, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.

7) Expte. N° 6664/14: Vilca Norma (Directora General Académica). Informa que se debe llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos Docentes Interinos para la 1ª Cohorte de la Carrera Licenciatura en Administración para el 1^{er} Cuatrimestre 2015 en Sede Sur: Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes Interinos de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Administración para desempeñar tareas en el primer cuatrimestre 2015 en la Sede Regional Sur Metan - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, desde la toma de posesión de funciones y hasta que los cargos se cubran por concurso regular o nueva decisión, lo que suceda primero, y que a continuación se detallan:

1 (un) Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas II

1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas II

1 (un) Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple para la asignatura Filosofía

1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura Filosofía

b) Aprobar la Nómina de Profesores que conformarán las Comisiones Asesoras que entenderán en el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de docentes Interinos de



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Administración para desempeñar tareas en el primer cuatrimestre 2015 en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, de fs. 7-8 del expediente de referencia.

El Mg. Aquiles Moreira da lectura del expediente de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho señalado, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri y Mg. Moreira, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri solicita el tratamiento en bloque de los puntos 3.1. 8, 9, 10 y 11), por tratarse de temas similares, lo cual es aceptado.

Siendo horas 16:50 ingresa a la sesión el Cr. Costa Lamberto.

El Mg. Aquiles Moreira procede a la lectura de los dictámenes de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6544/12, N° 68196/11, N° 6519/13 y N° 6551/10.

8) Expte. N° 6544/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo Profesor Adjunto con dedicación Simple de la Asignatura Contabilidad para Administradores - Modulo 1 - carrera Licenciatura en Administración - Sede Metán - Rosario de la Frontera

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 73. (Mediante el cual se tiene por finalizadas las funciones del Lic. Cesar Gabriel Moreno, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura "Contabilidad para Administradores - Modulo I" de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de Sede Sur: Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir del día 26 de junio de 2014.

9) Expte. N° 6819/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de docentes para el período 2012 - Sede Sur Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 76 y 77. (Mediante el cual se tiene por finalizadas las funciones del Lic. Guillermo Juan Lloret, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, en la asignatura Economía II de la Licenciatura en Administración (Plan de



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Estudios 2003) de esta Facultad, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 23 de junio de 2014).

10) Expte. N° 6519/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita la designación interina de docentes que se vienen desempeñando en la Sede Rosario de la Frontera, hasta que se formalice la efectiva toma de posesión de quienes han concursado.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 54 vuelta (Mediante el cual se da por finalizadas las funciones de la Cra. Rosalía Haydee Jaime, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, en la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur - Metán Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir del 23 de julio de 2014).

11) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 92 vuelta (Mediante el cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Economía Internacional II de la Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 5 de agosto de 2014).

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los despachos en cuestión, se vota y, con la abstención del Cr. Costa Lamberto en el punto 8), se resuelve **aprobar** los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6544/12, N° 68196/11, N° 6519/13 y N° 6551/10.

12) Expte. N° 6856/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita modificación de la Res. N° 462/95, Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 63-64 (Mediante el cual se integra una Comisión que tendrá a su cargo el análisis de la Resolución CD-ECO N° 462/95 "Reglamento de Organización Académica", integrada por los Sres. Directores de Departamento de esta Unidad Académica que manifestaron su intención en conformarla).



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Mg. Moreira procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Docencia y al Proyecto de Resolución.

La Sra. Secretaria Académica aclara que los docentes que integran la mencionada Comisión, fueron invitados oportunamente para participar del Proyecto y luego de un período de tiempo considerable de espera para manifestar su conformidad, se procedió dar la continuidad del trámite.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 70 del expediente de referencia.*

13) Expte. N° 6536/14. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Designaciones interinas para la Sede Regional Tartagal 3ª y 4ª cohorte - 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 53-58 (Relacionado con el Informe de la Sra. Jefa de Personal de la Facultad sobre la necesidad de retratamiento de Proyectos de Resolución elevados en fs. 19-23 y 44-46 del expediente de referencia, a efectos de establecer nuevamente la imputación del gasto, por cuanto se trata de designaciones cuyo financiamiento corresponden a diferentes cohortes en Sede Tartagal).

El Mg. Moreira realiza la lectura del dictamen de la Comisión y procede a la lectura del Proyecto presentado.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho de referencia, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 59 del expediente de referencia.*

4. Homenajes

La Srita. Milena Renfige, Consejera Estudiantil, eleva al Cuerpo propuesta para conmemorar al *38º Aniversario de la Noche de los Lápices.*

Expresa la importancia de la fecha, en memoria de los alumnos de colegio secundario secuestrados y luego desaparecidos, la noche del 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata, por participar en la campaña por el boleto estudiantil y por la reivindicación de sus derechos en época de la dictadura militar.

Finalizados los asuntos del Orden del Día, se procede a dar tratamiento a los temas ingresados **Sobre Tablas.**



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

b) Expediente por cuerda floja N° 6773/12: Tejerina, Alberto Eduardo. Solicita clarificar la situación laboral del Cr. Lazarovich, Sergio.

Expte. N° 6213/13: Tejerina, Alberto Eduardo. Solicita se cite al Cr. Lazarovich, Sergio a una reunión de cátedra para establecer distribución de cronograma de clases.

Expte. N° 6524/13: Lazarovich, Sergio: Solicita instrucción de sumario administrativo y sanción al Cr. Eduardo Tejerina, por quebrantamiento a la Ley de Ética de la Función Pública, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y del Estatuto de la UNSa

El Cr. Gillieri procede a realizar la presentación del expediente de referencia y su desarrollo a los Sres. Consejeros presentes. Expresa la necesidad de prorrogar el plazo para expedirse otorgado a la Comisión Ad Hoc, conformada por Res. CD - ECO N° 200/14.

El Cr. Segura manifiesta que se están realizando las gestiones entre las partes con buenos resultados, motivo por el cual mociona que el plazo de prórroga sea por 30 días de corrido a partir del último vencimiento.

El Sr. Decano pone a consideración la moción del Cr. Segura, se vota y, con la abstención del Cr. Tejerina, se resuelve *Prorrogar el plazo para expedirse la Comisión Ad-Hoc, conformada por Res. CD-ECO N° 200/14 por un término de 30 días de corrido, a partir del 30 de agosto de 2014.*

b) Expte. N° 6665/14: Vilca Norma. Informa que se debe llama a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos para la primera cohorte de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para el 1er cuatrimestre 2014 en la ciudad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de docentes interinos de la primera cohorte de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para desempeñar tareas a partir en el primer cuatrimestre 2015 en la Sede de Cafayate de la Universidad Nacional de Salta, desde la toma de posesión de funciones y por el término de 6 meses o nueva decisión lo que suceda primero, y que a continuación se detallan:

1 Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura Inglés I

1 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Inglés I

1 Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas

1 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas

1 Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura Patrimonio Turístico

1 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Patrimonio Turístico



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

1 Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura Elementos de Economía

1 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Elementos de Economía

2) Aprobar la nómina de Profesores que conformarán las Comisiones Asesoras que entenderán en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de docentes interinos de la primera cohorte de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para desempeñar tareas en el primer cuatrimestre 2015 en la Sede de Cafayate de la Universidad Nacional de Salta, de fs. 3-10 del expediente de referencia.

El Mg. Moreira procede a la lectura del despacho en cuestión.

El Sr. Decano advierte que el plazo de designación es por doce meses en la mencionada Ciudad y que debería especificarse que la designación es para el primer cuatrimestre del próximo año.

La Sra. Secretaria Académica manifiesta que Cafayate todavía no es una Sede.

El Sr. Zafaranich solicita constituirse en Comisión para realizar las modificaciones antes sugeridas, lo cual es aceptado.

El Consejo Directivo reunido en Comisión procede a realizar las modificaciones necesarias al despacho, se vota y por unanimidad se aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el despacho modificado, se vota y por unanimidad se resuelve aprobar:

1) Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de docentes interinos de la primera cohorte de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para desempeñar tareas a partir del primer cuatrimestre 2015 en la Localidad de Cafayate de la Universidad Nacional de Salta, desde la toma de posesión de funciones y por el término de 12 meses o nueva decisión lo que suceda primero, y que a continuación se detallan:

1 Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura Inglés I

1 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Inglés I

1 Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas

1 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas

1 Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura Patrimonio Turístico

1 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Patrimonio Turístico

1 Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura Elementos de Economía



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

1 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Elementos de Economía

2) Aprobar la nómina de Profesores que conformarán las Comisiones Asesoras que entenderán en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de docentes interinos de la primera cohorte de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para desempeñar tareas a partir del primer cuatrimestre 2015 en la Localidad de Cafayate de la Universidad Nacional de Salta, de fs. 3-10 del expediente de referencia

c) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de Personal Docente Interino para el Departamento de Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de Fs. 243 a 244 del Cuerpo II.

El Mg. Moreira procede a la lectura del despacho en cuestión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se **aprueba** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 242 del expediente de referencia.

Sin más temas que tratar, siendo horas 17:15 el Sr. Decano concluye la reunión.